

HECHO ESENCIAL

Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 76

Santiago, 4 de octubre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Dividendo Provisorio y su Financiamiento

Estimado señor Presidente:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (la “Compañía”).

En sesión extraordinaria de Directorio de la Compañía, celebrada con esta fecha, 4 de octubre de 2021, se acordó la distribución del siguiente dividendo:

Dividendo N°324, Provisorio, con cargo a las utilidades líquidas del Ejercicio 2021, por la cantidad total de US\$450.000.000, lo cual significa repartir un dividendo de US\$0,0087685324561 por acción, que se pagará el día 20 de octubre de 2021, en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio “dólar observado” publicado en el Diario Oficial el día 14 de octubre de 2021. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de octubre de 2021.

En la misma sesión, previo informe del Comité de Directores y por la unanimidad de los Directores no interesados, se acordó la suscripción de un contrato de crédito tipo *club deal* conformado por Banco de Chile, Scotiabank e Itaú Corpbanca por un monto total de US\$450.000.000. Este financiamiento se utilizará para pagar el dividendo antes señalado, y será cubierto con los dividendos que reciba la Compañía por el ejercicio 2021 provenientes de Hapag-Lloyd AG durante el primer semestre de 2022.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N°660 se publicará el día 12 de octubre de 2021, en el periódico digital "Diario Financiero" (www.df.cl). Se adjunta formulario N°1 que establece la misma Circular N°660, debidamente llenado y firmado por el suscrito.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Oscar Hasbún Martínez".

Oscar Hasbún Martínez
Gerente General
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago

FORMULARIO N° 1 (DIVIDENDO N°324, PROVISORIO)**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: <u>SI</u> (SI/NO)	0.02 Fecha envío: <u>04/10/2021</u> (dd/mm/aaaa)
---	---

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : <u>90.160.000 - 7</u>	1.02 Fecha de envío Formulario original : <u>04/10/2021</u> (dd/mm/aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad : <u>COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.</u>	
1.04 N° Registro de Valores : <u>76</u>	1.05 Serie Afecta : <u>Única</u>
1.06 Código Bolsa : <u>VAPORES</u>	1.07 Individualización del Movimiento : <u>324</u>

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha del Acuerdo : <u>04/10/2021</u> (dd/mm/aaaa)	
2.02 Toma del Acuerdo : <u>3</u> (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas; 3: Sesión de Directorio)	
2.03 Monto del Dividendo : <u>450.000.000,00</u>	2.04 Tipo de Moneda : <u>US\$</u>

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones : <u>51.319.876.188</u>	3.02 Fecha límite : <u>14/10/2021</u> (dd/mm/aaaa)
--	---

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de Dividendo : <u>1</u> (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)	
4.02 Cierre del ejercicio : <u>31/12/2021</u> (dd/mm/aaaa)	
4.03 Forma de Pago : <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)	

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : <u>0,0087685324561/ Acc.</u>	5.02 Tipo de moneda : <u>US\$</u>
5.03 Fecha de pago : <u>20/10/2021</u> (dd/mm/aaaa)	

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.02	Fecha término opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.03	Fecha entrega título	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.04	Serie a optar	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. Post-mov.	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc.emisora	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____	
6.08	Factor acciones	:	_____	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____	/acc.
6.10	Tipo de moneda	:	_____	

7. OBSERVACIONES

El tipo de cambio a utilizar será el "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 14 de octubre de 2021.

El pago del dividendo se hará a través de DCV Registros S.A., por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el 20 de octubre de 2021, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 14 de octubre de 2021. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días contado desde el 20 de octubre de 2021, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que su retiro sea solicitado por los señores accionistas, mediante cheque nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los señores accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393 9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 12 de octubre de 2021, en el periódico digital "Diario Financiero" (www.df.cl).

La sociedad informante es abierta.

El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2021.

Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los señores accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Óscar Hasbún Martínez
GERENTE GENERAL